



Acta de Selección Técnico de Innovación referencia TGI/07/19

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna " **TGI/07/19**", publicada el 17 de junio de 2019, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión de fecha de 23 de julio de 2019, el Gerente de la Fundación AUTORIZA la contratación como técnico de Innovación a **D. Giacomo Di Benedetto**.

Como candidatos reserva ha nombrado en primer lugar a D. Jesús Orgando Castro y en segundo lugar a D^a Belén Chinchilla Díaz.

Cádiz, a 23 de julio de 2019



FUNDACIÓN CÁDIZ
Investigación Biomédica

Fdo. David Calvo Mallón
Gerente

En Cádiz, a 23 de julio de 2019

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección del procedimiento para la contratación de técnico de Innovación para el Área de Proyectos del INiBICA (Ref. interna **TGI/07/19**"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del INiBICA con fecha 17 de junio de 2019.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

Antonio Campos Caro
David Calvo Mallón
María Victoria Manzano González

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado únicamente los Requisitos Valorables de los candidatos que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

Los requisitos Valorables y su puntuación eran:

- Experiencia demostrable en áreas relacionadas con el puesto (1 punto por año trabajado con un máximo de 4 puntos).
- Experiencia previa en puestos relacionados con el sector de investigación y del ámbito biomédico/sanitario. (1 puntos).
- Formación en innovación, transferencia, patentes o gestión (master, postgrados o similar). (1 punto por cada Curso Experto acreditado, Master o posgrado con un máximo de 2 puntos).
- Se valorarán los méritos de todos los candidatos que cumplan los requisitos mínimos, a través de los CVs recibidos y posteriormente se seleccionarán como máximo a los diez mejores candidatos en función de su puntuación, llevarán a cabo una entrevista personal en inglés en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, motivación, etc... con un máximo de 3 puntos. Igualmente, para pasar a dicha fase de entrevista, será imprescindible, haber obtenido al menos un 50% de la máxima puntuación posible en la valoración de méritos (al menos 3,5 puntos). Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas, con un peso global del 30% de la puntuación. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato ha sido la siguiente:

Nombre y Apellidos	Total Primera Fase	Total Segunda Fase - Entrevista
Paula Martínez Delgado	3	10%
Patricio Iván Cano Santana	3	Rechaza la entrevista
Belén Chinchilla	4	20%
Cristina González Delgado	4	10%
David Fernández Álvarez	3	10%
Eva Lucía Trejo Gutiérrez	4	15%
Giacomo Di Benedetto	6	30%
Javier Riscart López	3	20%
Javier Rodríguez del Viso	3	20%
Jesús Ogando Castro	4	25%
Rafael Gozález Tenorio	3	NC
Santiago Peláez Zapata	3	NC

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación proponen la **contratación** para el puesto de **técnico de Innovación** con referencia " TGI/07/19" a:

D. Giacomo Di Benedetto

Y como candidatos reserva en primer lugar a D. Jesús Orgando Castro y en segundo lugar a D^a Belén Chinchilla Díaz.

Firmado:

David Calvo Mallón



FUNDACIÓN CÁDIZ
Investigación Biomédica

Antonio Campos Caro



María Victoria Manzano González

